

**COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO - COG**

Informe de control interno  
como consecuencia de la auditoría externa, correspondiente  
al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

	<u>Pág.</u>
Aspectos contables, financieros y operativos	1
Aspectos presupuestarios	4

## **Aspectos contables, financieros y operativos**

### **1. Falta de confirmación de donantes**

No se obtuvo respuesta a la solicitud de confirmación del monto de las donaciones efectuadas en el año 2020 por las instituciones internacionales que apoyan los programas del Comité Olímpico Guatemalteco, cuyo monto según registros es de Q 7,624,749.

La importancia de estas confirmaciones radica en la posibilidad de poder confrontar los registros internos del COG con la información que externamente puedan informar las entidades donantes.

#### Se recomienda:

Obtener las confirmaciones de donación de las instituciones que aportaron al COG durante el año 2020.

#### Ampliación de auditoría externa:

La administración del Comité Olímpico Guatemalteco envió el 02/09/2021, solicitudes de confirmación de saldos a las instituciones que efectuaron donaciones en el año 2020, según referencias de notas 221 y 222-2021-GG-GEM-meag,

A la fecha de este informe y no obstante los requerimientos adicionales del envío de respuesta, no se ha recibido la confirmación de las instituciones internacionales.

### **2. Falta de estados de cuenta oficiales para documentar conciliaciones bancarias**

En la preparación de algunas conciliaciones bancarias al cierre del año 2020, se observa que no se adjuntan estados de cuenta oficiales, como medio para documentar la disponibilidad de los recursos en cuentas bancarias.

En su lugar se adjuntan estados de cuenta obtenidos de la banca en línea que en algunos de los casos no describen por falta de encabezado, la referencia de la cuenta a la que corresponde, como el caso de la cuenta 027-001-082-0 de Banco Industrial, que al 31/12/2020 presentaba saldo de Q 2,469,203.

Considerando que el cierre contable reviste de características especiales por ser referencia del término de un ejercicio contable y presupuestario, es conveniente que de acuerdo con la importancia de las cifras bancarias, se obtengan los estados de cuenta oficiales o como mínimo, que copias obtenidas de la banca en línea, cuenten con sello y firma del banco respectivo.

Se recomienda:

Adjuntar estado de cuenta oficial del banco o bien por lo menos que el estado de cuenta obtenido de la banca en línea se presente al banco para que sea sellado y firmado.

Comentario de la administración:

*“Como medida correctiva se solicitó a los bancos del sistema la firma y sello de los estados de cuenta de los meses de enero a junio 2021 generados a través de la banca en línea, mismos que a la fecha se encuentran en poder de la Comisión de la Contraloría General de Cuentas quién fiscaliza el presente ejercicio fiscal.*

*Adicionalmente se han realizado gestiones antes las entidades bancarias para el envío de los estados de cuenta en formato digital, situación que se puede confirmar con los documentos adjuntos (ANEXO 1).”*

Ampliación de auditoría externa:

Efectivamente, se recibió copia en anexo 1, de las solicitudes presentadas ante Banco Industrial, S. A.

### **3. Descripción incorrecta de CUR por transferencias del Ministerio de Finanzas Públicas**

Los CUR que emite el Comité Olímpico Guatemalteco describen que los fondos del aporte constitucional que traslada el Ministerio de Finanzas Públicas, se entregan en el Banco de Guatemala y no en el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, como efectivamente son acreditados los recursos.

Esta situación se observa en el 80% de los aportes recibidos en el año 2020.

Como efecto, los registros contables del COG describen incorrectamente la referencia del banco en donde el Ministerio de Finanza Públicas deposita los recursos del aporte constitucional y no corresponde con la revisión de la cuenta del acreditamiento como indica el inciso D.1 numeral 2 del Procedimiento Recepción y Operatoria de Ingresos FIT-PRO-04 de noviembre 2015.

Se recomienda:

Hacer referencia en el CUR que se emite con la recepción de los fondos del aporte constitucional, que el acreditamiento se ha efectuado en el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Ampliación de auditoría externa:

Se recibió comunicación del Subgerente de Optimización de Recursos Financieros, en donde informa que a partir de esa fecha se estandarizará la descripción de los recibos de aporte constitucional, de acuerdo con respuesta recibida del Ministerio de Finanzas.

#### **4. Exclusión de ubicación principal en cobertura de seguros**

La póliza de seguro de incendio y líneas aliadas, reporta como lugar de interés (dirección de inmueble asegurado), la 10 calle 2-28 zona 9 de la ciudad de Guatemala.

Si bien esa dirección es de interés del Comité Olímpico Guatemalteco, no constituye la dirección donde se centralizan las operaciones y en consecuencia están sujetas a riesgos por ser la ubicación donde el COG tiene concentrada la mayor cantidad de bienes sujetos a la protección de la póliza.

Similar situación se observa con la póliza de responsabilidad civil.

Se recomienda:

Revisar el nivel de riesgo al que se expone el Comité Olímpico Guatemalteco al no incluir el edificio central y otras ubicaciones para la protección de los seguros en referencia.

Comentario de la administración:

*Se revisará la posibilidad de asegurar el contenido de la ubicación de oficinas centrales.*

## Aspectos presupuestarios

### 5. Descripción incorrecta del resultado presupuestario

El estado de liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020, describe como resultado “Déficit Presupuestario”, cuando en realidad corresponde a superávit.

Es conveniente que una referencia tan importante se encuentre correctamente descrita en la información financiera del COG.

Se recomienda:

Revisar convenientemente la referencia del resultado presupuestario y solicitar que se haga la modificación para adecuarlo al resultado real.

Comentario de la administración

*Se tomarán las acciones de revisión para futuros reportes.*